MIGRACIONES PROFESIONALES LA-UE
OPORTUNIDADES PARA EL DESARROLLO COMPARTIDO

Acción financiada por la Comisión Europea en el marco del Programa Temático de Cooperación con Países Terceros en los ámbitos de Migración y Asilo

CONTRATO Nº MIGR/2008/152-804 (5.2)

Acta nº 3 del Comité de Dirección

(Reunión de 29 de noviembre de 2010)

Organización Panamericana de la Salud
Oficina Regional de la Organización Mundial de la Salud

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

JUNTA DE ANDALUCIA
Escuela Andaluza de Salud Pública
CONSEJERÍA DE SALUD

INFORME DE LA REUNIÓN DEL COMITÉ DE DIRECCIÓN DE LA ACCIÓN MPDC MANTENIDA EN MONTEVIDEO EL DÍA 29 DE NOVIEMBRE DE 2010

El Comité de Dirección de la Acción MPDC, previa convocatoria de la Secretaría Técnica, se reunió el día 29 de noviembre de 2010 en las dependencias de la Sede de la EASP en Montevideo. Participaron las siguientes personas:

- Dr. Gilberto Ríos (Director General de Salud - MSP Uruguay)
- Dra. Silvina Malvárez (Asesora Regional de RRHH - OPS/OMS/Sede)
- Dr. Pablo Tailanián (Asesor Dirección General de Salud – MSP Uruguay)
- Juan Ignacio Martínez Millán (Profesor EASP y responsable de la Acción)
- Dra. Judith Sullivan (Consultora Subregional Cono Sur en Recursos Humanos en Salud - OPS/OMS Uruguay)
- Sr. Norbert Dreesch (Asesor en Recursos Humanos en Salud Sub-región Andina - OPS/OMS)
- Mª Agustina Pando Letona (Técnica Área de Salud Internacional EASP; Secretaría Técnica de la Acción)
- Silvia Sánchez Hernández (Técnica Área de Salud Internacional EASP)

El orden del día fue el siguiente:

1.- Estado de situación de la acción. Revisión de compromisos y ajustes correspondientes que la Acción y su marco normativo permiten.

2.- Agenda y prioridades OPS en el área de intervención de la acción.
Propuesta de integración en la planificación de la misma.

3.- Agenda y prioridades Grupo de Trabajo Migraciones MSP-IB.
Propuestas de trabajo hacia la Conferencia de Ministros Iberoamérica 2011. Implicación.

4.- Planificación actividades 2011

- Estudios de caso. Refuerzo ámbitos geográficos de estudio (Centroamérica?).
- Ampliación marco temporal Acción. Valoración y toma de decisión.
- Organización Conferencia final 2011 (Mayo? Septiembre? Octubre?).
- Cursos de capacitación y seminarios de planificación.
- Líneas de actividad pendientes de desarrollo.
- Calendarización de espacios de encuentro prioritarios.
- Calendario y sede de reuniones de coordinación y seguimiento 2011.

5.- Propuesta de contenido de memoria anual y revisión de aspectos administrativos.

1.- Estado de situación de la acción. Revisión de compromisos y ajustes correspondientes que la Acción y su marco normativo permiten.

Juan Ignacio Martínez dio inicio a la reunión agradeciendo a los asistentes su presencia.

A continuación, Mª Agustina Pando, mediante el gestor de contenidos de la Acción, revisó toda la documentación y productos generados a lo largo de 2009 y 2010, y que se encuentran a disposición del Grupo de Trabajo y usuarios del gestor (www.mpdc.es).

Los comentarios y decisiones relativas a las diferentes líneas de actividad, se encuentran expuestas más adelante.

En relación con la bibliografía disponible, se comenta la posibilidad de ampliar el acervo con documentación general sobre el tema contactando con el grupo de trabajo de OMS que elaboró el Código de Prácticas (Pascal Zurn, Carmen Dolea).

En cuanto a la gestión económica de la Acción, se comenta que la ejecución correspondiente a 2010 alcanza aproximadamente el 70% del presupuesto inicial establecido. Se dispone de recursos suficientes para la organización de la conferencia de cierre y demás actividades pendientes. De cara a la justificación técnica y económica a realizar en enero de 2011, el área de gestión de la EASP solicitará a OPS los certificados necesarios en relación con la justificación de los gastos personal.

En base a la planificación de 2011, se solicitará a la Comisión Europea, si fuese necesario, autorización para la modificación de rubros.

2.- Agenda y prioridades OPS en el área de intervención de la acción. Propuesta de integración en la planificación de la misma.

Silvina Malvárez presentó los marcos, avances y prioridades de la OPS en materia de migración de personal de salud 2010-2013 (ver documento anexo). Destacan, entre otros, los objetivos estratégicos e hitos en migración de personal de salud referidos a análisis de situación, sistema de información para el monitoreo de la migración de personal de salud y acuerdos bi y multilaterales, así como el código de prácticas y la estrategia de implementación del mismo, en proceso de traducción al español en la actualidad. La Dra. Malvárez presentó, así mismo, los avances 2010 sobre migración de personal de salud y las líneas de acción para el cumplimiento de las metas de RHuS en materia de migración de personal de salud.

En relación con la línea sobre análisis y apoyo a los acuerdos bilaterales y multilaterales, destaca el apartado de la consulta regional sobre acuerdos de reciprocidad de beneficios (buenas prácticas), que estará disponible antes de finales de 2011. Se valora la participación en esta línea desde la Acción MPDC.

3.- Agenda y prioridades Grupo de Trabajo Migraciones MSP-IB. Propuestas de trabajo hacia la Conferencia de Ministros Iberoamérica 2011. Implicación.

Gilberto Ríos señaló 3 elementos prioritarios para el Grupo de Trabajo:

1.- La importancia de los insumos que ofrece la Acción de cara a la presentación de resultados por parte de Uruguay en la Conferencia de Ministras y Ministros de Salud de Iberoamérica en 2011 a realizarse en Paraguay. Destacan los resultados de la encuesta Delphi para posible consenso en la Conferencia de 2011.

2.- La continuación del trabajo en relación con el código de prácticas (buscar más aplicación de líneas en desarrollo).

3.- Los aspectos relacionados con el cierre y posible ampliación del proyecto (posibilidad de presentar un nuevo proyecto).

El Dr. Martínez destacó la importancia de la implicación del Ministerio de Salud de Uruguay en esta última fase de la Acción. Dada la imposibilidad de financiar al Ministerio de Salud en el marco de la Acción, se plantean posibilidades existentes para apoyar la Ministerio en esta tarea. El Dr. Ríos valorará este aspecto, quedando pendiente concretarlo en cuanto antes.

En relación con la posible ampliación del proyecto así como presentación de una nueva propuesta, el Dr. Martínez explicó que en reunión del día 2 de diciembre con la Delegación de la Comisión Europea se plantearía la posible ampliación en 4-6 meses, así como que desde la EASP se explorarán vías de financiación para un nuevo proyecto.

4.- Planificación actividades 2011

Estudios de caso. Refuerzo ámbitos geográficos de estudio

Se decide reforzar el área geográfica de Centroamérica, para lo que se contactará con Mónica Padilla, así como proceder a la contratación inmediata de una persona o institución para realizar el estudio de caso de España.

La Dra. Malvárez destacó la importancia del caso de México, por el número elevado de enfermeras que emigran a EEUU todos los años. Así mismo, destacó que en Centroamérica están realizados todos los casos de estudio de enfermería y que durante el primer trimestre de 2011 estará elaborado el consolidado de enfermería de la región.

Respecto al estudio de caso pendiente en España, la Dra. Malvárez sugirió contactar con el Presidente del Consejo de Enfermería, Máximo González Jurado.

En relación con Brasil, la Dra. Malvárez informó de que el estudio de enfermería en este país está realizado (Dra. Ana Luiza Stiebler). Si fuese viable, se contactará con el

Observatorio de RRHH Osvaldo Cruz para la realización del estudio del ámbito de la medicina. Se destaca que Brasil cuenta con poca emigración externa y sí con destacable migración interna.

Norbert Dreesch informó de que a comienzos de 2011 tendrá lugar una reunión del grupo de trabajo del estudio de la región andina en Ecuador.

Se valora la realización de un taller para la puesta en común de los resultados en la región y se comenta la importancia en esta fase final de integrar los resultados.

Ampliación marco temporal Acción. Valoración y toma de decisión

Como ya indicado anteriormente, se decide solicitar a la entidad financiadora la ampliación del plazo de ejecución de la Acción en 4-6 meses adicionales (hasta noviembre-diciembre de 2011) y la EASP explorará vías de financiación para la presentación de un nuevo proyecto. Se destaca la posibilidad de que desde OPS se refuerce la importancia de la continuación de las líneas de trabajo desarrolladas a través de un escrito de su directora. El Dr. Dreesch informó de que en Bruselas hay una oficina de representación de la OPS, desde la que se realizan recomendaciones sobre los ámbitos de actuación en Latinoamérica.

Organización Conferencia final 2011

Pendiente de que la ampliación de la Acción que será solicitada a la entidad financiadora sea concedida, se plantea como fecha de realización de la conferencia final noviembre de 2011, teniendo en cuenta que el personal de OPS no puede viajar en la primera semana de este mes. Dicha conferencia tendrá lugar en Granada (España) y el objetivo es presentar un documento de consenso sobre gestión de flujos migratorios a las agencias europeas de cooperación (documento de consenso previamente debatido por el Grupo de Trabajo de Migración de RHS de la SEGIB).

Cursos de capacitación y seminarios de planificación

El Dr. Martínez informó sobre el estado de situación de la organización del curso de planificación y elaboración de la guía metodológica correspondiente. La preparación del curso está en marcha y está previsto que a finales de enero tenga lugar un taller con la participación de alguno de los implicados (Baudilio Jardines, José Francisco García Gutiérrez, Pedro Brito, Pilar Navarro, Hugo Mercer, Riitta-Liisa Kolehmainen y Marisol Barría). Desde la Acción se realizarán todas las acciones para la puesta en marcha de este curso. Las correspondientes tutorías pueden ser asumidas por la EASP. La coordinación desde OPS corresponde al Dr. Godue.

Líneas de actividad pendientes de desarrollo

Respecto de la línea de definición de políticas y estrategias de cooperación para la gestión de flujos migratorios, el Dr. Martínez informó brevemente sobre la elaboración y estado de situación de la encuesta Delphi. Se ha realizado el primer cuestionario y se dispone de las respuestas e informe correspondiente. En estos momentos se están recogiendo y analizando las respuestas al segundo cuestionario enviado. El Dr. Dreesch comenta algunas dificultades relacionadas con la cumplimentación de la encuesta (mayor tiempo necesario del previsto para su cumplimentación; preguntas complejas).

Se destaca la importancia de esta encuesta de cara a la conferencia de Ministros/as de Salud para la toma de decisión de propuestas concretas en este campo (consenso en materia de acciones de cooperación). Se trata no sólo de exponer resultados sino de la posibilidad de generar propuestas.

Se discute la posibilidad de convocar a algunas agencias de cooperación, como España, Italia y Portugal y la Dra. Malvárez propuso integrar a otras de Canadá, EEUU, Chile y Brasil. Se destaca la dificultad de que desde la Acción se puedan integrar y consensuar aspectos sobre la migración de los profesionales de la salud en las agencias de cooperación (ya indicado por la responsable de la misión de monitoreo de marzo de 2010) y se proponen otros foros más pertinentes (OPS, Conferencia Iberoamericana de Ministras y Ministros de Salud, Mercosur, Rescaad).

El Dr. Martínez informó sobre la participación de la EASP en el grupo de salud global (a través de la Mesa de Armonización del sector Salud de la Cooperación Española) y el papel jugado para incorporar la migración de RHS en la comunicación de la Comisión Europa que sobre salud global se elaboró durante la Presidencia Española de la Unión Europea durante el primer semestre de 2010. A través de este grupo se dispone de contactos relevantes de interés de cara a la posibilidad de que los operadores de salud europeos puedan generar propuestas concretas en las agencias de cooperación.

En cuanto al apartado de buenas prácticas, la Dra. Malvárez informó de que el estudio de enfermería de Centroamérica, cuyo consolidado estará elaborado en el primer trimestre del próximo año, incluye ejemplos de buenas prácticas. La Dra. Malvárez remitirá dicho estudio en cuanto esté finalizado e indagará entre los puntos focales de OPS para identificar otras buenas prácticas.

La Lic. Pando informó sobre diversas “asociaciones de movilidad” puestas en marcha por la Comisión Europea, y comenta que éstas son de reciente creación, por lo que aún no se dispone de las correspondientes evaluaciones.

En cuanto al componente de sistemas de información, el Dr. Martínez planteó 2 posibilidades para la activación del mismo: realización de un taller para obtener aportes al respecto o trabajar en aspectos de socialización de las líneas de trabajo que OMS y la OECD están desarrollando al respecto. Se decide trabajar en esta última línea comentada.

La Dra. Malvárez destacó que el código de prácticas es un mandato de OMS y que en estos momentos se está procediendo a la traducción de la estrategia de implementación, para posteriormente difundirlo y analizar si están disponibles los datos mínimos que se solicitan. Se discute la dificultad de obtención de estos datos, aunque se indica que la mayoría están disponibles a través de las encuestas de hogar. Se comenta la posibilidad de trabajar este tema desde los Observatorios de Salud de RRHH.

La Dra. Sullivan propone contar con la colaboración de los institutos nacionales de estadística.

Aprovechando la reunión andina del próximo mes de marzo, se plantea la posibilidad de incluir un taller específico para la estrategia de socialización del código (presentación del código e integración de instrumentos). Se decide posponer la decisión a más adelante y se comenta también la posibilidad de realizar el taller en Centroamérica como estrategia de refuerzo a la subregión, contando con la participación de una persona proveniente del resto de subregiones.

Calendarización de espacios de encuentro prioritarios. Calendario y sede de reuniones de coordinación y seguimiento 2011.

Como ya comentado, se decide como fecha de realización de la conferencia final principios de noviembre de 2011, pendiente de la decisión de la Comisión Europea sobre la ampliación de la Acción.

Propuesta de contenido de memoria anual y revisión de aspectos administrativos

Desde la EASP se enviará el borrador de informe técnico y económico para su ratificación por los socios, previo envío a la Comisión Europea.

Granada, 17 de diciembre de 2010

ANEXO

MARCO, AVANCES Y PRIORIDADES DE LA OPS EN MATERIA DE MIGRACIÓN DE PERSONAL DE SALUD 2010-2013

MARCOS, AVANCES Y PRIORIDADES DE LA OPS EN MATERIA DE MIGRACION DE PERSONAL DE SALUD 2010-2013

Montevideo, 29 de Noviembre de 2010

I. Marcos y mandatos sobre migración de personal de salud

1. Metas regionales de recursos humanos para la salud

***Meta 10*:**
Todos los países de la Región habrán adoptado un código de práctica global o habrán desarrollado normas éticas sobre el reclutamiento internacional de trabajadores de salud.
***Meta 11*:**
Todos los países de la Región tendrán una política de autosuficiencia para satisfacer sus necesidades de recursos humanos para la salud.
***Meta 12*:**
Todas las subregiones habrán desarrollado mecanismos para el reconocimiento de los profesionales formados en el extranjero.

2. Programa bienal de trabajo de la OPS 2010-2011 – Objetivos estratégicos e hitos en migración de personal de salud

Indicador de OSER 13.5.1:
Los estados miembros analizan y monitorean la dinámica de la migración de personal de salud

- Hito 1: Análisis regional de recursos humanos para la salud producido
- Hito 2: Análisis de la migración de personal de salud a Europa producido
- Hito 3: Sistema de información para el monitoreo de la migración de personal de salud
- Hito 4: Los estados miembros analizan y monitorean la dinámica de la migración de personal de salud

Indicador de OSER 13.5.2:
Los estados miembros participan en acuerdos bilaterales y multilaterales de migración de personal de salud

- Hito 1: Conjunto de documentos y guía de abogacía del el Código de Práctica enviados a los PWRs y actores relevantes
- Hito 2: Informe analítico sobre los acuerdos internacionales existentes sobre migración de personal de salud
- Hito 3: Consulta regional para explorar acuerdos basados en reciprocidad de beneficios
- Hito 4: Los estados miembros participan en acuerdos bilaterales y multilaterales de migración de personal de salud

3. Programa bienal de trabajo de la OPS 2010-2011 – Productos y servicios correspondientes al Objetivo Estratégico 13-05: Migración internacional de personal de salud

Producto/servicio 4.15:
Fortalecimiento de la capacidad de gestión de la migración de personal de salud

- Tarea 01: Estudios de migración de personal de salud
- Tarea 02: Diseño de sistemas de monitoreo de la migración
- Tarea 03: Promoción del Código de Prácticas
- Tarea 04: Homologación/equivalencia de títulos
- Tarea 05: Promoción de acuerdos bi y multilaterales

4. Código de prácticas para la contratación internacional de personal de salud WHA63.16

Punto 3. Solicitud de la Asamblea Mundial de la Salud a la Directora General

- Apoyar a los estados miembros en la aplicación del CoP
- Cooperar en la aplicación y monitoreo
- Preparar directrices para datos, intercambio de información y monitoreo del CoP
- Formular propuestas para revisión del CoP

Artículos del Código

- Artículo 1: Objetivos
- Artículo 2: Naturaleza y alcance
- Artículo 3: Principios rectores
- Artículo 4: Responsabilidad, derechos y prácticas de contratación
- Artículo 5: Desarrollo de personal sanitario y sostenibilidad de los sistemas sanitarios
- Artículo 6: Recopilación de datos e investigación
- Artículo 7: Intercambio de información
- Artículo 8: Aplicación del Código
- Artículo 9: Monitoreo y mecanismos institucionales
- Artículo 10: Asociaciones, colaboración técnica y apoyo financiero

5. Estrategia de implementación del CoP de la OMS

5.1. Estrategia de implementación a nivel mundial

Comunicación y abogacía

- Objetivo 1: Asegurar que los Estados Miembros están informados, particularmente sobre los requerimientos de informe
- Objetivo 2: Asegurar que todos los actores del sector público y privado, incluyendo reclutadores y empleados, están informados del CoP, sus normas y principios

Desarrollo de mecanismos institucionales: guías sobre conjunto de datos básicos, sistema de intercambio de información y sistema de reporte de la implementación del CoP

- Objetivo 3: Desarrollar e implementar guías sobre el conjunto de datos básicos para el monitoreo de la migración internacional de personal de salud
- Objetivo 4: Desarrollar e implementar guías para el intercambio de información y reporte sobre la implementación del Código

Movilización de recursos

- Objetivo 5: Movilizar recursos financieros para la implementación del Código

Alianzas

- Objetivo 6: desarrollar alianzas con organizaciones internacionales, profesionales, ONGs y otros actores relevantes para asegurar la implementación del Código

5.2. Estrategia de implementación a nivel regional y a nivel de país

Rol de los Estados Miembros y otros actores

- Publicitar e implementar el Código
- Incorporar el Código en leyes y políticas
- Generar un abordaje intersectorial
- Trabajar con actores relevantes
- Mantener un registro actualizado de agencias de reclutamiento
- Valorar la magnitud del reclutamiento internacional
- Reportar a la OMS cada tres años las medidas tomadas, los resultados logrados, las dificultades encontradas y las lecciones aprendidas.

Rol de las oficinas regionales y de país de la OMS y otras agencias internacionales

- Colaborar con los Estados Miembros para la implementación del Código
- Organizar conferencias y talleres de diseminación
- Organizar un sitio web con materiales para grupos identificados
- Vincular los eventos nacionales y regionales con los de la OMS
- Proveer asistencia técnica y financiera a los Estados Miembros para la implementación

Actividades esperadas de las oficinas regionales y nacionales de la OMS

- 2010: Comunicación y abogacía (materiales, artículos, traducción, reuniones)
- 2011: Estudios de flujo y reuniones de diseminación
- 2012: Reuniones de expertos de capacitación en sistemas de información y monitoreo
- 2013: Diálogos de política inter-país, regionales e inter-regionales
- 2014: Apoyo a acuerdos bilaterales y multilaterales

II. Avances 2010 sobre migración de personal de salud

1. OPS y la Acción

- Completado el estudio de migración de enfermeras en Centroamérica
- Completados los estudios de migración de médicos y enfermeras en la Región Andina
- En curso los estudios de caso de migración de médicos y enfermeras en Centro América
- Reuniones subregionales de migración en la Región Andina a través de La Acción EASP-OPS-URU
- Desarrollo del sitio web de migraciones en la Región Andina

- Realizados los estudios de prensa sobre migraciones en América Latina y España en colaboración con la Acción
- Realizado el taller para diseño del curso de Planificación de RHuS en colaboración con la Acción
- Realizada la encuesta sobre prioridades de cooperación internacional a través de la Acción
- En curso un estudio de regulación de la migración de personal de salud sobre acuerdos bi y multilaterales, reconocimiento internacional de títulos y práctica transnacional
- III Reunión Iberoamericana de migración de profesionales de salud

2. OPS y OMS

- Aprobación por el Consejo Ejecutivo de la OMS del Código de Prácticas para la Contratación Internacional de Personal de Salud – Ene. 2010
- Aprobación por la Asamblea Mundial de la Salud del Código de Prácticas para la Contratación Internacional de Personal de Salud – May. 2010
- Taller OMS-OECD sobre sistemas de información y monitoreo de la migración de personal de salud May.-Jun. 2010
- Diseño de la Estrategia de Implementación del Código de Práctica – Jul. 2010
- Taller OMS-OECD para desarrollo de una guía para el monitoreo de la implementación del CoP – Oct. 2010
- Preparación para la presentación y debate en el 2ndo Foro Mundial de Recursos Humanos para la Salud – Bangkok, Ene. de 2010

III. Líneas de acción para el cumplimiento de las metas de RHuS en materia de migración de personal de salud

1. Análisis de flujos migratorios

a. Informe de migración de médicos y enfermeras a España e Italia
b. Compilación de estudios, revisión sistemática y publicación

2. Sistema de información y monitoreo

a. Sistema de información de OMS: ajuste con iniciativas de las Américas y capacitación
b. Sistema de monitoreo de implementación del CoP: adaptación a las Américas y capacitación

3. Comunicación y abogacía del Código de Prácticas

a. Aprendizaje y comprensión del CoP por puntos focales de RHuS de la OPS
b. Diseño de materiales y documentos para diseminación
c. Programa de diseminación
    i. Diseminación a ministerios, actores y trabajadores
    ii. Organización y diseminación en reuniones intersectoriales
    iii. Diseminación en reuniones de RHuS, conferencias y talleres
    iv. Sitio web de migraciones de la OPS

4. **Análisis y apoyo a acuerdos bilaterales y multilaterales**
    a. Informe de análisis de acuerdos bilaterales y multilaterales
    b. Consulta regional sobre acuerdos con reciprocidad de beneficios (buenas prácticas)

5. **Homologación de títulos en sub-regiones**
    a. Análisis de acuerdos subregionales para la homologación de títulos, libre circulación y práctica transnacional

6. **Apoyo a la adopción e implementación del Código de Prácticas**